

NOTA DE PRENSA

Suspensión inmediata de las obras en un edificio de la Plaza del Castillo ya que los restos medievales encontrados aparecieron en una zona que excedía la licencia concedida

El alcalde, el concejal de Ciudad Habitable y Vivienda y personal técnico del área visitarán las obras el próximo lunes a las 10.30 horas

El Ayuntamiento de Pamplona ha aprobado una resolución en la que ordena la suspensión inmediata de todas las obras que se están realizando en el edificio de la Plaza del Castillo 18, en el que hace unos días aparecieron restos arqueológicos al parecer medievales. La suspensión se ordena porque las obras de excavación ejecutadas exceden del ámbito para el que se concedió la licencia.

Por ello, el Ayuntamiento ha requerido a la empresa promotora de las obras y titular de las licencias, MC Euilenia SLU que en el plazo de un mes presente un nuevo proyecto suscrito por personal técnico competente y visado por el correspondiente colegio profesional. Ese proyecto debe incluir tres aspectos: una descripción de las obras ejecutadas sin licencia por su procede su legalización, indicando el estado previo a las mismas y describiendo claramente su objeto y finalidad; una propuesta de actuación definitiva, en el caso de que suponga modificación de los proyectos presentados para la obtención de la licencia (reforma de cafetería y renovación de edificio residencial); y propuesta de intervención arqueológica.

Se advierte desde el Ayuntamiento de que transcurrido ese mes de plazo, si no se hubiera solicitado la legalización de las obras ejecutadas, se ordenará la reposición de los bienes afectados al estado anterior a las obras realizadas, sin perjuicio de posibles sanciones. El incumplimiento de lo requerido en la resolución supondrá la incoación del correspondiente expediente sancionador que conllevará una sanción de 300 a 6.000 euros, según establece la normativa.

Los servicios de inspección municipales del área de Urbanismo y Vivienda visitaron ayer jueves las obras que se estaban llevando a cabo en ese inmueble de la Plaza del Castillo, donde comprobaron la aparición de restos arqueológicos y que se habían ejecutado obras de excavación que rebasaban los niveles de pavimento y sus preparaciones en la zona bajo



sótano del edificio y bajo los porches de la plaza, cuestiones que no estaban amparadas en la licencia de obras concedida por el propio Ayuntamiento.

El próximo lunes 12 de febrero a las 10.30 horas el alcalde de Pamplona, Joseba Asiron, el concejal delegado de Ciudad Habitable y Vivienda, Joxe Abaurrea, y personal técnico del área visitarán el lugar para ver las obras realizadas y los restos arqueológicos aparecidos que pueden datar de la época medieval.

Pamplona, 9 de febrero de 2018

